

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000028	EJECUTIVO SINGULAR	EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO	LINDELIA BRICEÑO RODRIGUEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **nueve (9) de diciembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. **Los tres (3) días de traslado** correrán los días **10, 13 y 14 de diciembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202000243	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SOFIA	MYRIAM MENDOAZ CRUZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **nueve (9) de diciembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. **Los tres (3) días de traslado** correrán los días **10, 13 y 14 de diciembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202100014	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SOFIA LOTE A	WILSON JAVIER GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **nueve (9) de diciembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. **Los tres (3) días de traslado** correrán los días **10, 13 y 14 de diciembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202100014	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SOFIA LOTE A	WILSON JAVIER GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **nueve (9) de diciembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. **Los tres (3) días de traslado** correrán los días **10, 13 y 14 de diciembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
202100024	EJECUTIVO SINGULAR	MI BANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	BLANCA LEONOR RODRIGUEZ CASTAÑEDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **nueve (9) de diciembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. **Los tres (3) días de traslado** correrán los días **10, 13 y 14 de diciembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario